

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Economía y Organización de Empresas	Economía y Organización de Empresas	2º	2º	6	Básica
PROFESORES <sup>(1)</sup>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dra. Soledad Barrios Martínez (Parte I) Departamento de Economía Aplicada ecoapli@ugr.es</li> <li>Dr. Daniel Arias Aranda (Parte II) Departamento de Organización de Empresas I 958244268 orgaemp@ugr.es</li> </ul> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Campus de Cartuja s/n  COORDINADORES DE LA ASIGNATURA: Soledad Barrios Martínez y Daniel Arias Aranda			<b>HORARIO DE TUTORÍAS<sup>(1)</sup></b>		
			<b>Soledad Barrios Martínez, Grupos A</b> Despacho FCCEE C-118 Tutorías, consultar en: <a href="http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademica/Departamentos/*/docentes">http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademica/Departamentos/*/docentes</a> Se ruega confirmar cita, e-mail: sbarrios@ugr.es		
			<b>Daniel Arias Aranda. Grupos A y B</b> Despacho A208. FCCEE. Politécnico, Despacho Nº 56 Tutorías, se ruega confirmar cita. E-mail: <a href="mailto:darias@ugr.es">darias@ugr.es</a>  Profesor por contratar. <b>Grupo B</b>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Ingeniería Química			No procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Ninguno					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					

Principios de economía: el mercado (empresas y consumidores) y el papel económico del Estado. Concepto de empresa, organización y gestión. Conceptos básicos de contabilidad. La función financiera en la empresa. Eficiencia en la empresa. Selección y diseño del proceso. Distribución en planta. Diseño y medida del trabajo. Planificación, programación y control de la producción.

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

### BÁSICAS

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

### GENERALES

CG01 - Poseer y comprender los conocimientos fundamentales en materias básicas y tecnológicas, que les capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, y les dote de versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.

CG02 - Saber aplicar los conocimientos de Ingeniería Química al mundo profesional, incluyendo la capacidad de resolución de cuestiones y problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad y razonamiento crítico.

CG03 - Adquirir la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Ingeniería Química, así como de extraer conclusiones y reflexionar críticamente sobre las mismas.

CG4: Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones relacionados con la Ingeniería Química, a un público tanto especializado como no especializado.

CG06 - Capacidad de organizar y planificar

CG07 - Capacidad de gestión de la información

CG08 - Trabajo en equipo

CG09 - Compromiso ético

### ESPECÍFICAS

CE6: Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.



---

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Al finalizar esta asignatura el alumno deberá:

- Enmarcar la empresa dentro de la realidad económica y los sistemas económicos.
- Diferenciar entre los distintos tipos de sociedades existentes en la legislación española.
- Diferenciar las tareas de una empresa reconoce sus funciones administrativas.
- Diferenciar entre balance y cuenta de resultados.
- Describir las fuentes de financiación de una empresa.
- Evaluar proyectos de inversión.
- Calcular costes y productividad.
- Reconocer las diferentes distribuciones en planta.
- Desarrollar una metodología para el análisis de la forma de ejecutar un trabajo.
- Calcular tiempos necesarios para la realización de un trabajo.
- Resolver e interpretar técnicas de planificación y programación de la producción.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA



## **PARTE I. PRINCIPIOS DE ECONOMÍA**

### **CAPÍTULO 1. PRINCIPIOS BÁSICOS. LA EMPRESA Y SU ENTORNO**

- 1.1 El análisis económico, principios básicos
- 1.2 Agentes económicos. La empresa, unidad económica de producción
- 1.3 La empresa y el entorno macroeconómico. Sistemas económicos

### **CAPÍTULO 2. LA OFERTA Y LA DEMANDA: EL MECANISMO DE MERCADO**

- 2.1 La demanda individual y del mercado
- 2.2 La oferta individual y del mercado
- 2.3 El mecanismo de mercado
- 2.4 Las elasticidades de la demanda y de la oferta

### **CAPÍTULO 3. PRODUCCIÓN Y COSTES**

- 3.1 La producción y la empresa
- 3.2 Los costes de producción
- 3.3 Las decisiones de producción de la empresa

### **CAPÍTULO 4. LOS MERCADOS**

- 4.1 La competencia perfecta
- 4.2 El monopolio
- 4.3 El oligopolio
- 4.4 La competencia monopolística

### **CAPÍTULO 5. EL SECTOR PÚBLICO Y LOS MERCADOS**

- 5.1 Los fallos del mercado
- 5.2 La intervención del Sector Público en la economía

## **PARTE II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS**

### **Capítulo 6. INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES**

- 6.1 Introducción
- 6.2 Breve historia
- 6.3 Avances en Dirección de Operaciones
- 6.4 La idiosincrasia del sector servicios
- 6.5 Nuevas tendencias.

### **Capítulo 7 LA ESTRATEGIA DE OPERACIONES**

- 7.1 Contenido de la estrategia
- 7.2 El proceso de planificación

### **Capítulo 8. SELECCIÓN Y DISEÑO DEL PRODUCTO**

- 8.1. Definición
- 8.2. Ciclo de vida del producto



- 8.3. Factores de éxito
- 8.4. Los medios o recursos financieros de la empresa
- 8.5. El subsistema de inversión y financiación
- 8.6. La financiación de la empresa
- 8.7. El beneficio económico y la rentabilidad

#### Capítulo 9. ESTRATEGIA DEL PROCESO PRODUCTIVO

- 9.1 Estrategias del proceso
- 9.2 La relación producto-proceso
- 9.3 La productividad
- 9.4 Diseño del proceso de servicio

#### Capítulo 10. DECISIÓN DE CAPACIDAD A LARGO PLAZO

- 10.1 Concepto de capacidad
- 10.2 Medidas de capacidad productiva
- 10.3 Planificación de la capacidad productiva
- 10.4 Estrategias de la capacidad productiva



## BIBLIOGRAFÍA

### Parte I. Economía Aplicada

#### TEORÍA

Krugman, P. y Wells, R. (2007): Introducción a la Economía. Microeconomía. Ed. Reverté, Barcelona.

Mankiw, N. G. (2017): Principios de Economía. Paraninfo, Madrid.

Mochón, F. Economía. Teoría y Política. Mc Graw-Hill. Madrid.

Parkin, M. Powel, M. y Matthews, K. (2012): Introducción a la Economía, Pearson Prentice Hall, Madrid.

Pindyck, R. y Rubinfeld, D. (2013): Microeconomía, 8ª Ed. E. E. Prentice Hall. Madrid

#### PRÁCTICA

Barrios, S., Moreno, D. y Rosales, V. (2016): Economía Política. Cuestiones para la Autoevaluación. Ed. Técnica Avicam, Granada

GIMENO, J.A. y GUIROLA, J.M. (2002): Introducción a la economía. Libro de prácticas. Microeconomía (2ª edición), McGraw-Hill, Madrid.

### PARTE II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS

#### Principal

Arias Aranda, D.; Minguela Rata, B. (2018): Dirección de la Producción y Operaciones (Decisiones Estratégicas), Ed. Pirámide

#### Complementaria

Cuervo García, a. et al. (2008): Introducción a la Administración de Empresas. (6ª Ed.). Civitas, Madrid

## ENLACES RECOMENDADOS



[http://www.ugr.es/pages/centros/facultades/facultad\\_ciencias](http://www.ugr.es/pages/centros/facultades/facultad_ciencias)  
<http://www.economia-aplicada.es/>  
<http://organizacionempresas.ugr.es/>  
<http://www.agenciaandaluzadelaenergia.es> (Página web de la Agencia Andaluza de la Energía)  
<http://www.microeconomia.org>  
<http://www.ine.es/> (Página web del INE)  
<http://www.bde.es/> (Página web del Banco de España)  
<http://www.imf.org/external/spa/index.htm> (Página web del Fondo Monetario Internacional)  
<http://www.bancomundial.org/> (Página web del Banco Mundial)  
<http://www.oecd.org/home/> (Página web la OCDE)  
<http://www.wto.org/indexsp.htm> (Página web de la Organización Mundial del Comercio)  
<http://europa.eu.int/> (Página web de la Unión Europea)  
<http://www.mae.es/> (Página web del Ministerio de Asuntos Exteriores).  
<http://www.innovacioncienciayempresa.es/> (Página web de la Consejería de innovación, ciencia y empresa)  
<http://www.idae.es/> (Página web del Instituto de diversificación y ahorro energético).

#### METODOLOGÍA DOCENTE

Lección magistral expositiva  
Resolución de problemas y estudios de casos prácticos que puede incluir visitas a industrias.  
Prácticas en ordenadores

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)



El alumno podrá optar por dos sistemas de evaluación:

### **I. Evaluación continua**

1º La calificación en evaluación continua en la convocatoria ordinaria se obtendrá como la suma ponderada de las siguientes actividades:

- El 70% de la nota final correspondería a una evaluación por medio de examen (o exámenes) de los contenidos de la asignatura, tanto de los aspectos teóricos como prácticos.
- El 30% restante se compondrá de la puntuación del/de la estudiante en pruebas objetivas, seminarios, asistencia y participación en clase en cualquiera de las actividades que se lleven a cabo durante el curso.

2º Para la evaluación de las distintas actividades, podrá exigirse la asistencia de al menos al 50% de las sesiones teóricas y/o prácticas.

### **II. Evaluación única final**

Quienes tengan reconocido el derecho a la evaluación única final, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (la información y el procedimiento para su solicitud está disponible en un banner en la página de inicio de la web del Departamento de Economía Aplicada: <http://economia-aplicada.ugr.es/>), y quienes concurran a la convocatoria extraordinaria se examinarán con una prueba escrita consistente en cuestiones test teóricas y/o preguntas teóricas y prácticas

Esta prueba escrita se valorará sobre una calificación máxima de 10 puntos.

Las fechas del examen para evaluación única final (convocatoria ordinaria) y para convocatoria extraordinaria serán las fijadas de forma oficial.

En ambas formas de evaluación la prueba final versará sobre los contenidos íntegros del programa y, en las convocatorias oficiales, tendrá el siguiente formato: una parte donde se examinará a los alumnos de los conceptos básicos económicos, microeconomía y macroeconomía y otra parte específica de organización de empresas. Ambas partes contarán tanto con preguntas teóricas, ya sean tipo test, preguntas cortas o de desarrollo, y preguntas prácticas de resolución de problemas.

Las preguntas tipo test dispondrán de hasta un máximo de cinco respuestas alternativas de la que sólo una será la correcta. Las preguntas cortas pueden consistir en resúmenes de algún apartado del temario, gráficos, definiciones, ejercicios o similares.

Se recomienda la asistencia al ejercicio con una calculadora (no admitidas las programables). La duración de la prueba será de aproximadamente dos horas y será obligatoria la presentación del DNI, NIE o documento oficial similar que acredite la personalidad del alumno.



## **Para superar la asignatura**

### **I. Evaluación continua:**

Los alumnos deberán alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en el examen final, en ambas partes (Economía y Organización de Empresas) para hacer nota media y que se considere la parte práctica (ejercicios, seminarios y participación en actividades de clase). La puntuación (sobre 10) obtenida en el examen será ponderada por el 70%, pudiendo el alumno obtener un máximo de 7 puntos.

Para cada parte, la calificación del alumno será el resultante de sumar la calificación obtenida en el examen final (siempre que haya sido aprobado, esto es, un mínimo de 5 sobre 10 ponderado por el 70%) más la calificación de la parte práctica (máximo 3 puntos). Una vez superadas ambas partes, se calculará una media aritmética que dará como resultado la calificación final del alumno.

De acuerdo a la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 22), en el caso de que un examen suponga el 50% o más del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura y el/la estudiante decidiera no realizarlo, figurará en el acta con la anotación de "No presentado". Cuando el/la estudiante haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua de la asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, figurará en el acta con la calificación correspondiente.

### **II. Evaluación única**

Para los estudiantes que se acojan a la evaluación única final, los dos exámenes finales (uno para cada parte) se corresponderá al 100% de la calificación final. Los alumnos deberán alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en ambas partes para hacer nota media.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.



## INFORMACIÓN ADICIONAL

### ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

El Departamento de Economía Aplicada de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Asimismo, tal y como establece el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de los/las estudiantes discapacitados/as o con necesidades específicas de apoyo educativo deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

En algunas partes de la materia será necesario complementar el manual/es recomendados con apuntes de clase o apuntes u otros materiales que se alojarán en el Tablón de Docencia de la materia y/o en la Plataforma de Docencia.

Se recomienda consultar con el profesor en horas de tutoría cualquier duda sobre la organización o los contenidos de la materia.

